



ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO
Designación
Experiencias Educativas Vacantes Temporales

CT 202501- 012

En la ciudad de Coatzacoalcos, Ver., siendo las 19 horas del día 21 de agosto del año en curso, reunidos los CC. Dr. Josué López Desirena, Coordinador Académico regional, Dra. Jessica Esmeralda Martínez Tenorio, Responsable Escolar, así como los CC. Dra. Modesta Lorena Hernández Sánchez, Mtra. Angélica María Fabián Torres y Mtra. Dora María Dupeyron Medina todas y todos los mencionados anteriormente, integrantes del Consejo Técnico del Programa Educativo de Derecho SEA región Coatzacoalcos-Agua Dulce; reunidos en las instalaciones de la Coordinación académica regional del Sistema de Enseñanza Abierta región Coatzacoalcos-Agua Dulce, con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el AVISO de Experiencias Educativas Vacantes Temporales del PE de Derecho SEA región Coatzacoalcos-Agua Dulce de fecha 20 de agosto de 2024, y en atención a lo dispuesto en la CIRCULAR No. SA/SAF/001/2016 de fecha 22 de enero de mismo año, expedida por la Secretaría Académica y la Secretaría de Administración y Finanzas, hemos previamente acordado, con fundamento en el artículo 75 y 305 de la Ley Orgánica y Estatuto General, respectivamente, lo siguiente: -----

-----**ACUERDOS:**-----

PRIMERO.-----

Por unanimidad y con fundamento en los artículos 70 y 73 del Estatuto de Personal Académico; una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración la formación y actualización académica, los antecedentes de desempeño académico, así como la experiencia profesional con el perfil convocado; este H. Consejo Técnico ha decidido designar a las y los C. -----

Horas	Experiencia Educativa	NRC	Plaza	Horario Bloque y turno	Tipo de Contratación
5 horas	Metodología de la Investigación Jurídica	33581	26008	Tercer Vespertino 16:00 – 21:00	IOD
Licenciado en Derecho; preferentemente con maestría y /o doctorado en Derecho, contar con una publicación en los últimos tres años y con experiencia docente en instituciones de nivel superior mínimo de tres años.					
Docente asignado			Docente(s) no asignado (s)		
Francisco Garduza Mazariegos Licenciado en Derecho			Mario Vidal Basilio Hermilo Arista Bonilla Gadiel Nava González		

SEGUNDO.-----

Por unanimidad y con fundamento en los artículos 70 y 73 del Estatuto de Personal Académico; una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración la formación y actualización académica, los antecedentes de desempeño académico, así como la experiencia profesional con el perfil convocado; este H. Consejo Técnico ha decidido designar a las y los C. -----

Horas	Experiencia Educativa	NRC	Plaza	Horario Bloque y turno	Tipo de Contratación
-------	-----------------------	-----	-------	---------------------------	-------------------------

(Handwritten signatures)

(Vertical handwritten notes and signatures on the left margin)



ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO
Designación
Experiencias Educativas Vacantes Temporales

CT 202501- 012

5 horas	Metodología de la Ciencia del Derecho	33397	12498	Primer Vespertino 16:00 – 21:00	IOD
Licenciado en Derecho, con experiencia en el campo docente mínima de dos años, preferentemente con estudios de posgrado en Derecho.					
Docente asignado			Docente(s) no asignado (s)		
Francisco Garduza Mazariegos Licenciado en Derecho			Hermilo Arista Bonilla		

TERCERO.

Por unanimidad y con fundamento en los artículos 70 y 73 del Estatuto de Personal Académico; una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración la formación y actualización académica, los antecedentes de desempeño académico, así como la experiencia profesional con el perfil convocado; este H. Consejo Técnico ha decidido designar a las y los C. -----

Horas	Experiencia Educativa	NRC	Plaza	Horario Bloque y turno	Tipo de Contratación
5 horas	Teoría del Estado	33416	12512	Tercer Matutino 09:00 – 14:00	IOD
Licenciatura en Derecho, preferentemente con estudios de posgrado en Derecho, Derecho Público, Derecho Constitucional y/o Ciencia Política.					
Docente asignado			Docente(s) no asignado (s)		
Mario Vidal Basilio Licenciado en Derecho			Hermilo Arista Bonilla Gadiel Nava González		

CUARTO.

Por unanimidad y con fundamento en los artículos 70 y 73 del Estatuto de Personal Académico; una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración la formación y actualización académica, los antecedentes de desempeño académico, así como la experiencia profesional con el perfil convocado; este H. Consejo Técnico ha decidido designar a las y los C. -----

Horas	Experiencia Educativa	NRC	Plaza	Horario Bloque y turno	Tipo de Contratación
5 horas	Actos de Comercio y Sociedades Mercantiles	33412	12504	Segundo vespertino 16:00 – 21: 00	IOD
Licenciado en derecho, preferentemente con maestría y/o doctorado, con experiencia en el área mercantil y docencia mínimo de 3 años en la Universidad Veracruzana.					
Docente asignado			Docente(s) no asignado (s)		
Francisco Garduza Mazariegos Licenciado en Derecho			Hermilo Arista Bonilla Gadiel Nava González		

QUINTO.

Por unanimidad y con fundamento en los artículos 70 y 73 del Estatuto de Personal Académico; una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración la formación y actualización académica,



ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO
Designación
Experiencias Educativas Vacantes Temporales

CT 202501- 012

los antecedentes de desempeño académico, así como la experiencia profesional con el perfil convocado; este H. Consejo Técnico ha decidido designar a las y los C. -----

Horas	Experiencia Educativa	NRC	Plaza	Horario Bloque y turno	Tipo de Contratación
5 horas	Derecho Penal General	33411	12499	Segundo Matutino 09:00 – 14:00	IOD
Licenciatura en Derecho de preferencia con maestría o doctorado acorde al perfil. Cursos de formación en el área de Derecho Penal y en Ciencias Auxiliares. Experiencia profesional práctica de tres años. Experiencia docente en un nivel superior mínimo de tres años.					
Docente asignado			Docente(s) no asignado (s)		
Hermilo Arista Bonilla Licenciado en Derecho Doctorado en Educación			-----		


Se hace constar en la presente Acta que se manifestó la excusa siguiente: -----

- Mtro. Francisco Garduza Mazariegos, no se presentó al Consejo Técnico excusándose de participar, conocer e intervenir de los acuerdos por presentar conflicto de interés personal. -----


Para constancia y efectos procedentes, se envía a la Dirección General de Área Académica del Área de Humanidades, el expediente completo de todos los participantes con atención especial al punto 3.4 de la citada Circular, así como la presente Acta de Sesión de Consejo Técnico, para dar cumplimiento a lo establecido en el 2do y 3er párrafo del artículo 70 y 73 del Estatuto de Personal Académico. -----

No habiendo nada más que agregar se cierra la presente Acta, siendo las 20:30 horas del mismo día de su fecha, firmado al margen y calce los que en ella intervenimos. -----


-----FIRMA DE LOS MIEMBROS DEL H. CONSEJO TÉCNICO-----


Dr. Josué López Desirena
Coordinador Académico Regional


Dra. Jessica Esmeralda Martínez Tenorio
Responsable Escolar


Dra. Modesta Lorena Hernández Sánchez
Consejera Titular


Mtra. Angélica María Fabián Torres
Consejera Titular


Mtra. Dora María Dupeyron Medina
Consejera Titular